

RESOLUCIÓN Nº

-ME-

SAN JUAN, 05 SEP 2016

#### **VISTO:**

El Decreto Nº 1933-ME-2015 y la Resolución Nº 2355-ME-2016; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por el Decreto Nº 1933-ME-2015, se ratificó el Acuerdo suscripto por la Comisión Paritaria Negociadora, el 25 de noviembre de 2015 y homologado por Resolución Nº 111-ST-2015, de la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia de San Juan, el que como Anexo forma parte integrante del mismo.

Que el Artículo 3° del citado Acuerdo Paritario sobre titularización determina que todo docente que reviste como Suplente en cargo/s u horas cátedra, al 01 de noviembre de 2015, habiendo cumplido los requisitos exigidos para los Interinos según lo dispuesto por el Artículo 2°, podrá solicitar la titularización en el cargo u horas cátedra dentro de los alcances establecidos en el Artículo 1° del Decreto N° 1933-ME-2015.

Que la carpeta de titularización de todo agente que reviste situación de suplente de interinos o titulares será retenida en la Dirección de Área interviniente hasta que el titular o interino del cargo/horas cátedra quede dado de baja. El interesado deberá aportar a la carpeta de titularización la resolución de baja del agente titular o interino para darle continuidad al trámite de su titularización, dentro del año 2016.

Que es necesario contemplar dentro de ese rango de Suplentes, a aquellos que cubren cargos u horas cátedra de personal revistado como titular o interino en proceso de sumario administrativo.

Que de acuerdo a lo expuesto es necesario determinar y aprobar los procedimientos administrativos que permitan el desarrollo del trámite de titularización de los docentes precedentemente mencionados.

Que corresponde la emisión del instrumento legal pertinente.

## **POR ELLO:**

# EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-DETERMÍNESE que el procedimiento administrativo para el desarrollo del trámite de titularización de los docentes Suplentes amparados en el Convenio Colectivo homologado por Decreto N° 1933-ME-2015 cuando reemplace a docentes Titulares o Interinos en proceso de sumario administrativo, será el contemplado en los Anexos I, II, III y IV, los cuales forman parte integrante del presente instrumento legal.

ARTÍCULO 2º.-DÉJASE establecido que para la aplicación del procedimiento administrativo aludido en el Artículo 2º del Decreto Nº 1933-ME-2015, las Direcciones de Educación Secundaria Orientada y Artística, Técnica y de Formación Profesional y de Adultos, actuarán en cada caso en particular, según sea el Área de que dependan las escuelas donde el docente podrá titularizar hasta dos (02) cargos o hasta cincuenta (50) horas cátedra.

...///

ARTÍCULO 3º.-DÉJASE establecido que para la aplicación del procedimiento administrativo aludido en el Artículo 2º del Decreto Nº 1933-ME-2015, las Direcciones de Educación Secundaria Orientada y Artística, Técnica y de Formación Profesional y de Adultos, actuarán en cada caso en particular, según sea el Área de que dependan las escuelas donde el docente titularizará hasta dos (02) cargos o hasta cincuenta (50) horas cátedra.

**ARTÍCULO 4°.-APRUÉBANSE** los formularios de solicitud de iniciación de trámite de titularización y de solicitud de titularización que como Anexos I, II, III y IV forman parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 5°.-TÉNGASE** por Resolución de este Ministerio, comuníquese, cúmplase y archívese.-

Lic. Felipe De Los Ríos MINISTRO DE EDUCACIÓN



Firma, Aclaración de Agente que recepciona el expediente

Corresponde a Resolución Nº

-ME-

AN	EXO	I
	$\mathbf{L}\mathbf{A}\mathbf{V}$	

Nº de expte del Sumario del titular o interino qu	e reemplaza	•••••	•••••	••
		San Juan,	de	de 2016
EI/la que suscribe, mail.		, con o	domicilio N"se diri	/ ge a la
Dirección de Áreadocumentación para la Titularización en cargo / horas cátedra (1933-ME-2015.				
Al mismo tiempo declara:				
a. Que al 01 de Noviembre del 2015 poseía horas ex	ccedentes / en disponi	bilidad.		
b. Que por Expediente/s N°	y sus modificatorias			
			A	tentamente
				·
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
		ſ	Firma, Aclar	ación y DNI
PARA SER LLENADO AL MOMENTO DE LA RECEPC	CION EN M.E Y EN	NTREGADO .	AL DOCEN	NTE
(Titularización — Dto. N° 1933-ME-2015.)				
Na de Trámite:				4
D.N.I. N°: ,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	.,		
APELLIDO Y NOMBRE:				
Na DE EXPEDIENTE:				
NOTIFICACIÓN DEL INTERESADO:				
RESPONSABLE:		. ,		
·				



Corresponde a Resolución Nº

-ME-

<b>ANEXO II</b>
-----------------

as cátedra A	s que figuran B	en la Decla C	ración Jurad: D	a interinas o E	suplentes al 0 F	1/11/15 G	Н	I	J	K	L	M	N
nominación Espacio Curricular	Cantidad de Horas	Curso	División	Nivel	Modalidad o especialidad	Turno	Escuela	Fecha de alta	Antigüedad en este espacio curricular	Antigüedad en el Nivel	Situación Activa	Prestación efectiva	Firma de la Autoridad Escolar
										·			
												-	
							<u> </u>						
											!		



Corresponde a Resolución N° 12240 -ME-

<b>ANEXO</b>	III

Apellido y Nomb	re:	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •					•	
DNI N°:	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	•••••	•••••						
Nº de expte del S	umario del titular o i	interino que reem	plaza	••••••	••••				
	larización de Cargo le figura en la Declai		erino o suplente a	ıl 01/11/15					
A	В	С	D	E	F	G	Н	.	J
Denominación del cargo	Situación de revista	Escuela	Turno	Fecha de alta	Antigüedad en el cargo	Situación Activa	Prestación efectiva	Observaciones	Firma de la Autoridad Escolar

## 2- Asignación o reasignación de funciones por el cargo asignado en 1

A	В	С	D	E	F	G	Н	I	J	K	L	M
Denominación del espacio curricular. oferta pre profesional o modulo TTP	Situación de revista	Cantidad de hs	Curso	Div	Nivel	Modalidad	Turno	Fecha de alta	Situación Activa	Prestación efectiva	Observaciones	Firma de la Autoridad Escolar



Corresponde a Resolución Nº

-ME

ANEXO IV
----------

-	Nombre:	
	e del Sumario del titular o interino que reemplaza	•••••

### Solicitud de Titularización Cargos

3- Asignación del cargo asignado en "1" a funciones no docentes o funciones docentes correspondientes a un cargo docente de 1º grado de otro escalafón

A	В	С	D	· E	F	G	H
Funciones asignadas	Situación de revista	Cantidad de hs	Turno ·	Fecha de alta	Situación Activa	Prestación efectiva	Firma de la Autoridad Escolar
	·						

## División Personal CERTIFICA que:

- 1. Los datos precedentes son correctos
- 2. El docente SI- NO registra sumario
- , 3. El docente registra una antigüedad en el espacio curricular/cargo de......
- 4. El docente registra una antigüedad en el nivel de.....


Firma y Sello